

## **BASES DE LA CONVOCATORIA CAS N° 086-2023-MUDIBE**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
**UN (01) PROMOTOR/A JUVENIL** BAJO REGIMEN DECRETO LEGISLATIVO  
N° 1057-CAS TRANSITORIO A PLAZO DETERMINADO

### **I. GENERALIDADES**

#### **1. Objetivo de la convocatoria:**

Contratar los servicios de necesidad de carácter Transitoria de **UN (01) PROMOTOR/A JUVENIL**, mediante concurso público de méritos, personal idóneo bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, a través del presente Proceso de Selección CAS, con la finalidad de potenciar la atención oportuna en la Municipalidad Distrital de Bellavista.

#### **2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Subgerencia de DEMUNA

#### **3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Subgerencia de Personal

#### **4. Base Legal:**

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- c) Ley N° 31638-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- d) Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo, aprobado mediante decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- e) Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas".
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR-PE, resolución que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".

- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2023-SERVIR/PE que aprueba la "Guía metodológica para la elaboración de perfiles en el sector público"
- i) Informe Técnico N°001479-2022-SERVIR-GPGSC, informe técnico vinculante sobre la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la Sentencia del Tribunal Constitucional y su Auto emitido respecto del Pedido de Aclaración.
- j) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>EXPERIENCIA GENERAL:</b> Experiencia mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.</li> <li>▪ <b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> Experiencia mínima de seis (06) meses en el sector público, desempeñando funciones relacionadas al puesto.</li> </ul>
<b>FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secundaria Completa</li> </ul>
<b>CURSO / ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No Aplica</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Habilidades blandas, Derechos del Niño y Adolescentes.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puntualidad, Proactividad, honestidad y responsabilidad</li> <li>▪ Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>▪ Logro de objetivos, resolución de problemas, planificación y organización de trabajo.</li> <li>▪ Ética y honradez.</li> </ul>



### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Colaborar en las acciones de prevención, promoción y seguimiento de casos que realice la Defensoría del Niño y Adolescente.
- Detectar y canalizar hacia la Defensoría del Niño y Adolescente las situaciones de riesgo o vulneración a los derechos y que requieran su atención.
- Difundir los servicios dirigidos a la niñez y adolescencia que brinda la Defensoría del Niño y Adolescente entre otras instituciones del estado.
- Velar y proteger los derechos de los niños y adolescentes del distrito.
- Capacitación constante al responsable y a los que laboran en le área.
- Otras funciones que le asigne el Jefe Inmediata

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de prestación de servicios</b>	▪ Municipalidad Distrital de Bellavista- Jr. Bolognesi 498-Bellavista
<b>Duración de contrato</b>	▪ Inicio al día siguiente de la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2023
<b>Remuneración mensual</b>	▪ S/1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles.) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato.</b>	▪ Renovable criterio de la entidad.

### V. CONDICIONES GENERALES:

- a) Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles
- b) No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso
- c) No haber sido destituido de la carrera judicial o de la administración pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
- d) No encontrarse impedido(a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- e) No estar en el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) de acuerdo a la Ley Nro. 28970.
- f) Tener registro único de contribuyente activo.
- g) Gozar de buena salud.



## VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	AREA RESPONSABLE
<b>SELECCION</b>		
Publicación del proceso en la plataforma de talento Perú de la autoridad nacional del servicio civil-SERVIR.	17 de noviembre del 2023	Sub Gerencia de Personal
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la municipalidad de Bellavista. <a href="http://www.munibellavista.gob.pe">http://www.munibellavista.gob.pe</a>	<b>17 al 30 de noviembre del 2023</b>	Sub Gerencia de Personal
Presentación presencial de la Hoja de vida documentada y documentos adicionales (plataforma tramite documentario)	<b>01 de diciembre del 2023 De 8:00 a 16:00 horas</b>	Sub Gerencia de Personal
<b>SELECCION</b>		
Evaluación de Hoja de vida.	<b>04 de diciembre 2023</b>	Sub Gerencia de Personal
Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de vida en la página web: <a href="http://www.munibellavista.gob.pe">http://www.munibellavista.gob.pe</a>	<b>04 de diciembre 2023</b>	Sub Gerencia de Personal
Entrevista personal solo para personal declarado APTO, según se indique en la publicación de resultados de evaluación curricular.	<b>05 de diciembre del 2023</b>	Comité de Selección CAS
Publicación de Resultado final en la página Web: <a href="http://www.munibellavista.gob.pe">http://www.munibellavista.gob.pe</a>	<b>05 de diciembre del 2023</b>	Sub Gerencia de Personal
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Registro y Suscripción del contrato	<b>06 de diciembre del 2023</b>	Sub Gerencia de Personal

**SUBGERENCIA DE PERSONAL**